SEÑORES
ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA CRUZ DE MOMPOX
E. S. D.

De manera atenta me permito someter a consideración de la Alcaldía, propuesta para la celebración de un Contrato de Prestación de Servicios, de acuerdo con las siguientes condiciones:

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ASISTIR EN LAS LABORES DE MANTENIMIENTO; CUIDADO Y OPERACIÓN FISICA DE LAS INSTALACIONES ADMINISTRADAS Y/O PERTENECIENTES AL DISTRITO DE SANTA CRUZ DE MOMPOX.

VALOR: Hasta por la suma total de **DIEZ MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (10.740.000)**, incluidos impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.

Igualmente, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que no me encuentro dentro de las causales de inhabilidades e incompatibilidades, del orden constitucional o legal, para la suscripción de contratos con la administración pública; que conozco y acepto los términos contenidos en los estudios previos, así como la designación de los riesgos derivados del mismo.

Cordialmente,

Firma



Nombre: URIEL ARIAS CASTRO
CC: 77.022.330

REPUBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Educación Nacional

CENTRO DE EDUCACIÓN DE ADULTOS Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA "CEPAC"
ANEXO COLEGIO TOMASA NAJERA
Tel. 856236
Vía Aeropuerto Mompós – Bolívar
Creado mediante Resolución No 574 del 23 de Diciembre de 1997 de la Secretaria de Educación Departamental.

Los suscritos Rector y Secretario del CEPAC Anexo Colegio Tomasa Nájera.

CERTIFICAN

Que: ARIAS CASTRO URIEL, identificado(a) con C.C. No. 77.022.330 , expedida en Valledupar, cursó y aprobó el Clei III (Grado 6ª-7ª) de Educación Básica Secundaria Semestralizado durante el año lectivo 2015 en esta Institución Educativa, según los planes y programas vigentes, contemplados en la Ley 115 de Educación Nacional y su Decreto Reglamentario 1290 de 2009.

Sus calificaciones finales e Intensidad Horaria Semanal se detallan a continuación:

Area	Asignatura	I.h.s.		Def	Desemp.
EDUCACIÓN RELIGIOSA Y MORAL	Educación Religiosa	1		7,1	Básico
EDUCACIÓN ETICA Y VALORES	Educación Etica	1		7	Básico
MATEMATICAS	Matemáticas	3		7,3	Básico
CIENCIAS NATURALES	Biologia	2		7,8	Básico
CIENCIAS SOCIALES	Ciencias Sociales	3		7,2	Básico
HUMANIDADES	Lengua Castellana	3		7,2	Básico
	Idioma Extranjero (Inglés)	2		7,2	Básico
TECNICA	Enfasis (Belleza)	3		7,3	Básico
TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	Tecnologia e Informatica	2		7,8	Básico
EMPRENDIMIENTO	Emprendimiento	1		7,8	Básico
CONVIVENCIA	Comportamiento y Disciplina			10	Superior

Se expide la presente certificación en Mompox-Bolivar, a los 27 días del mes de febrero del año 2024.

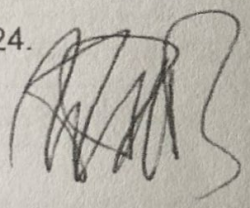
Esp. ANA M. ARIAS MELENDEZ
Rectora

CLEMENTE LÓPEZ PALOMINO
Secretario

CERTIFICACIÓN LABORAL:

Yo, **JORGE AUGUSTO BOTERO BAENA**, manifiesto que el señor **URIEL ARIAL CASTRO,** identificado con la cédula de ciudadanía número 77.022.330, laboró con mi persona en oficios varios, por espacio de seis (6) años desempeñándose cabalmente en las funciones encomendadas, de buenas costumbres, trabajador y no le conocí problemas de ninguna índole.

Para constancia de lo anterior se firma en Mompox – Bolívar a los 15 días del mes de abril de 2024.



JORGE AUGUSTO BOTERO BAENA
Móvil: 314 – 528 46 67 / 310 – 789 16 02

Scanned with CamScanner

EL SUSCRITO DIRECTOR DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL DISTRITO DE MOMPOX-BOLÍVAR

HACE CONSTAR:

Que revisado los archivos de la Alcaldía Distrital de Mompox-Bolívar se encontró que el señor: **URIEL ARIAS CASTRO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 77.022.330, estuvo vinculado a la Alcaldía Distrital de Mompox mediante órdenes de prestación de servicios.

A continuación, se relacionan las fechas, objeto y números de órdenes de prestación de servicios:

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
MPX-CD-2025015	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ASISTENTE OPERARIO PARA LAS DIFERENTES INSTALACIONES PERTENECIENTES AL DISTRITO DE SANTA CRUZ DE MOMPOX	19/02/2025	31/03/2025
MPX-CD-2025099	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL MANTENIMIENTO, CUIDADO Y OPERACIÓN FISICA DE LAS DIFERENTES INSTALACIONES ADMINISTRADAS Y/O PERTENECIENTES AL DISTRITO DE SANTA CRUZ DE MOMPOX	29/04/2025	30/06/2025

El contrato No. MPX-CD-2025099 se encuentra en ejecución a los veinte (20) días del mes de junio del 2025. Fecha en la que se da constancia y se firma la presente certificación en Santa Cruz de Mompox.

DAVID HERNANDEZ RODRIGUEZ
Director de Asuntos Administrativos

ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA CRUZ DE MOMPOX

EL SUSCRITO DIRECTOR DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL DISTRITO DE MOMPOX-BOLÍVAR

CERTIFICA:

Que revisado los archivos de la Alcaldía Distrital de Mompox-Bolívar se encontró que el señor: **URIEL ARIAS CASTRO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **77.022.330**, estuvo vinculado con la Alcaldía de Mompox mediante contrato de prestación de servicios con objeto: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ASISTENTE OPERARIO PARA LAS DIFERENTES INSTALACIONES PERTENECIENTES AL DISTRITO DE SANTA CRUZ DE MOMPOX.

Seguidamente se relacionan las fechas y números de contratos.

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	NUMERO DE CONTRATO
08-02-2024	31-03-2024	PSAG 080224-003
05-04-2024	30-05-2024	PSAG 050424-047
05-06-2024	04-08-2024	PSAG 050624-052
09-08-2024	08-10-2024	PSAG 090824-015
11-10-2024	30-12-2024	PSAG 111024-009

Para constancia se firma la presente certificación en Santa Cruz de Mompox, a los 02 (02) días del mes de enero de 2025.

ALLISON TOLOZA DÁVILA
Director de Asuntos Administrativos

EL SUSCRITO DIRECTOR DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL DISTRITO DE MOMPOX-BOLÍVAR

CERTIFICA:

Que revisado los archivos de la Alcaldía Distrital de Mompox-Bolívar se encontró que el señor: **URIEL ARIAS CASTRO,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 77.022.330, estuvo vinculado a la Alcaldía Distrital de Mompox mediante contrato de prestación de servicios.

A continuación se relacionan las fechas, objetos y números de contratos.

NUMERO DE CONTRATOS	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
MPX-CPS-2026025	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ASISTIR EN LAS LABORES DE MANTENIMIENTO, CUIDADO Y OPERACIÓN FISICA DE LAS INSTALACIONES ADMINISTRADAS Y/O PERTENECIENTES AL DISTRITO DE SANTA CRUZ DE MOMPOX.	20/01/2026	30/06/2026

Para mayor constancia se firma la presente certificación en Santa Cruz de Mompox el primero (01) de julio de 2026.

DAVID HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
Director de Asuntos Administrativos

Señores
ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA CRUZ DE MOMPOX – BOLIVAR.

Asunto: Declaración juramentada de no estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses para contratar.

Respetados señores,

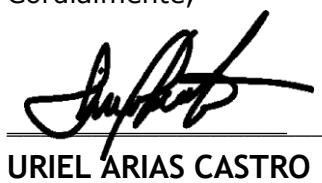
Por medio de la presente me permito declarar bajo la gravedad de juramento, de conformidad con lo establecido en el artículo 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2017, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 26 numeral 7, 44 y 52 de la Ley 80 de 1993, que no me encuentro incurso en ninguna de las siguientes causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el Estado

Así como ningún conflicto de interés, con ocasión del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que suscribiré con la **ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA CRUZ DE MOMPOX**, a saber:

1. No he sido sujeto (a) de declaratoria de caducidad contractual.
2. No existe sentencia judicial en la que haya sido condenado (a) a la plena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas y no he sido sancionado (a) disciplinariamente con destitución.
3. No tengo condición de servidor (a) público (a).
4. No he sido declarado (a) responsable judicialmente por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en ninguna de sus modalidades, ni soborno transnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
5. No soy miembro de la junta o consejo directivo, ni servidor (a) público (a) de la entidad contratante.
6. No tengo vínculos de parentesco, hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con los servidores públicos de los niveles, directivo, asesor, ejecutivo o con los miembros de la junta o consejo directivo, o con las personas que ejerzan el control interno o fiscal de la entidad contratante. [i]
7. No tengo cónyuge, compañero o compañera permanente que sea servidor público en los niveles directivo, asesor, ejecutivo, o de un miembro de la junta o consejo directivo de la entidad, ni vínculos de este tipo con quien ejerza funciones de control interno o de control fiscal.

Así mismo, declaro que NO conozco ninguna circunstancia que implique conflicto de intereses para contratar con la **ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA CRUZ DE MOMPOX**, incluyendo dentro de estas, tener vínculos familiares con funcionarios (as) de la Alcaldía.

Cordialmente,



URIEL ARIAS CASTRO

CC: 77022330 Santa Cruz de Mompox – Bolívar.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 18 de junio de 2026, a las 13:15:59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	77022330
Código de Verificación	770223302606181315559

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299197088

PIB
11:15:12

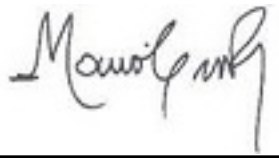
Bogotá DC, 09 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) URIEL ARIAS CASTRO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 77022330:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 01:23:23 PM horas del 18/06/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **77022330**
Apellidos y Nombres: **ARIAS CASTRO URIEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/06/2026 01:38:58 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **77022330** y Nombre: **URIEL ARIAS CASTRO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 “Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana”. Registro interno de validación No. **142316928** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 77022330 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 18/06/2026 01:08 PM

Código Verificación: **14N8THU93F**

Válida hasta: **16/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Nueva pestaña | Nueva pestaña | Versión | Pregunta a Gemini

secop.gov.co/CO1Marketplace/Users/UserSettings/Index?pageid=14001307

Página principal

Aumentar el contraste

UTC -5 18:59:50
URIEL ARIAS CASTRO

Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a | Buscar...

Escritorio → Configuraciones de perfil

- Mis datos de usuario
- Noticias SECOP
- Mis registros
- Accesos del usuario
- Términos y condiciones de uso

Editar

Información del usuario



Carga	
Titulo	
Nombre	URIEL
Apellidos	ARIAS CASTRO
Fecha de Nacimiento	18/11/1964 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Nivel Educativo	Toda la primaria
Género	Hombre
¿Tiene alguna discapacidad?	Si / No
Nombre y apellido	URIEL ARIAS CASTRO
Tipo de documento	
Número de documento	
Dirección	
Código postal	
Estrato	
Ubicación	
País	COLOMBIA
Correo electrónico	arevalozarcol@gmail.com
Teléfono	
Celular	3207457953

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

26°C Despejado | Buscar | 6:59 p. m. 18/06/2025

Powered by CamScanner